

## Boletín de prensa N°58

### ¡De 8.000 a 12.138 cupos se amplió el programa #RetoALaU!

- *Tras la inscripción de 27.629 jóvenes para hacer parte del programa #RetoALaU, la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Educación ampliaron el número de beneficiarias y beneficiarios.*
- *Ayer se dio a conocer que 4.000 nuevas personas ingresarán al programa.*

Debido al **éxito en las inscripciones en #RetoALaU**, en el que participaron 27.629 jóvenes, y al esfuerzo que están dando conjuntamente las universidades, la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Educación, no solo para sopesar la emergencia sanitaria sino también para que más jóvenes tengan la oportunidad de hacer inmersión en la educación superior, **se otorgaron 4.000 nuevos cupos de los inscritos previamente**, que se sumaron a los 8.138 cupos que en principio se otorgaron, para hoy completar **un total de 12.281 jóvenes beneficiados**.

**“Cumplimos la meta y la superamos.** Ahora son 12.281 jóvenes que hacen parte de este programa de inmersión en instituciones de educación superior. Gracias a esto, los beneficiarios realizarán una exploración vocacional que les ayudará a mejorar sus habilidades para emplearse en los diferentes sectores productivos de Bogotá”, destacó Edna Bonilla Sebá, secretaria de Educación.

Las beneficiarias y los beneficiarios **de este programa accederán gratuitamente a los 1.152 cursos**, materias, diplomados o programas de educación continua o de extensión ofrecidos por las **21 universidades**, instituciones universitarias y escuelas tecnológicas, públicas y privadas aliadas.

**“#RetoALaU hace parte de la recuperación de la actividad socioeconómica y cultural de Bogotá. Es una oportunidad para que los jóvenes vivan una gran experiencia en espacios de emprendimiento, prácticas laborales, formación dual, participación en redes de empleo y nubes de talento”,** agregó la funcionaria.

Los elegidos podrán ingresar a la página [www.retoalau.edu.co](http://www.retoalau.edu.co) para conocer el resultado de la selección y **deberán adelantar el proceso de inscripción con la institución de educación superior escogida hasta el 21 de agosto** y, de esta manera, legalizar su vinculación para iniciar su proceso de formación que incluye áreas relacionadas con ingeniería, arquitectura, urbanismo, ciencias sociales y humanas, matemáticas, ciencias naturales, economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, bellas artes, agronomía, veterinaria y ciencias de la salud.

Vale recordar que **el amplio portafolio de esta convocatoria es homologable.** Es decir, la población beneficiada podrá continuar su proceso académico en educación superior en el 2021-1 y los cursos, asignaturas, diplomados, programas de extensión y/o educación continuada que realizó serán reconocidos en **programas de pregrado técnicos, tecnológicos o profesionales.**

**#RetoALaU financiará hasta ocho (8) créditos académicos** de acuerdo con la oferta académica de la convocatoria. Adicionalmente, en el marco del proceso de acompañamiento y de acuerdo con la viabilidad, se apoyará **el sostenimiento de algunas personas en término de recursos pedagógicos y de conectividad.**

“Con este programa queremos apoyar y garantizar la educación en condiciones de pertinencia, permanencia y calidad a los bachilleres de la capital y así ubicar la educación en primer lugar. Esta es una **apuesta para que los jóvenes puedan mejorar su calidad de vida a través de la formación**”, concluye la secretaria de Educación.

**¡La educación en primer lugar!**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Tel.: 3241000, exts. 1311, 1309

**Bogotá, D. C., 14 de agosto de 2020**